

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20205140219001

Fecha: 01-07-2020 20205140219001

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia 514

Señor(a) ANONIMO ANONIMO Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a solicitud

Referencia Radicado No. 20204600645122

Cordial saludo:

Con relación a su solicitud radicada con el numero de la referencia, me permito informarle que se inició la actuación policiva No. 2020513890100186E, que correspondió por reparto a este despacho por presunta contravención al articulo 135, numeral 4, Literal A, de la ley 1801 de 2016, código nacional de policía y convivencia, Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Este despacho dará el trámite correspondiente al expediente siguiendo lo establecido en el artículo 223 del CNPC, procedimiento verbal abreviado, de lo actuado se pondrá en su conocimiento mediante comunicación escrita dirigida a la dirección de notificación por usted aportada, teniendo en cuenta el calendario establecido en la inspección y el orden cronológico de radicación de los procesos que llegan al despacho.

Sin otro particular me despido,

(onstancia serre-orial: El presente donomento que poblicado desde el día, hosta el día en un fusion visible al público y/o posina electionica con el fin de li pormar a chaquier persona intresada en el proceso relacionado art. 69. (.l.A.P.A. Ley 1437 de 2011)

EVELTO PULIDO RINCON INSPECTOR DISTRITAL DE POLICÍA 1 D (E) DE USAQUÉN

CALLE 122 No. 7 A - 61 PISO-2

Proyectó y elaboro: Yeny Consuelo Bohórquez Guerrero Contratista FDLUSA apoyo a inspecciones de policía de Usaquén Revisó y Aprobó: Evelio Pulido Rinco